



Resumen de los principales tributos

Recaudación acumulada a febrero 2018

Crece un 7,5% la recaudación acumulada de la Hacienda Foral Alavesa

La recaudación acumulada al mes de febrero ha ascendido a
265,4 millones de euros

TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS (resumen)

Hasta el mes de febrero, la recaudación acumulada en Alava ha experimentado un incremento del 7,5% en relación al año anterior, debido a un aumento del 8,7% de los ingresos íntegros y a un crecimiento del 13,4% de las devoluciones.

“Son sólo dos meses y es aún pronto para sacar conclusiones. No en vano, el año pasado, la recaudación hasta febrero supuso un 10,7% de la recaudación de todo el año. Por tanto, es pronto para hacer una previsión de la evolución de la recaudación. Eso sí, hay que destacar la evolución positiva de los impuestos directos, especialmente las Rentas de Trabajo y los pagos de profesionales y autónomos, que crecen un 5% y un 5,4%, respectivamente, lo que nos confirma la consolidación del empleo”, ha resumido el diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, José Luis Cimiano.

IMPUESTOS DIRECTOS: +18%

1) IRPF: 151 millones (+15,4%)

Siguen mejorando las retenciones sobre rendimientos del trabajo, que han crecido un 5% respecto al año anterior, esto es, 5,7 millones de euros de incremento, lo que confirma la mejora de la coyuntura económica. Por la misma razón crecen los pagos fraccionados profesionales y empresariales es decir, la aportación de los trabajadores autónomos, que aumentan un 5,4%.



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

Prentsa Oharra Nota de Prensa

2) IMPUESTO DE SOCIEDADES: +12,7%

La recaudación final del Impuesto de Sociedades ha tenido una evolución al alza (+12%) gracias, sobre todo, al incremento en los Rendimientos del Capital Mobiliario por los que las arcas forales han recaudado 13,2 millones más que el año pasado.

No obstante, la cuota diferencial neta de este impuesto ha sufrido una disminución del 59,7% (-12 millones de euros) como consecuencia de las devoluciones solicitadas el año anterior.

*Hay que tener en cuenta que los ingresos de campaña se contabilizarán en agosto, y que las solicitudes de devolución de campaña se materializan entre el final del año y el principio del año siguiente. Es por ello que este decremento no debe entenderse como una reducción de los beneficios de las empresas.

IMPUESTOS INDIRECTOS: -3,4%

1) IVA: 105,8 millones de euros (-0,9%)

- La recaudación de IVA de gestión propia ha experimentado una ligera caída de 974.950 euros.